

## EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA

Guayaquil, Febrero 28 del 2011

Señor Don  
JAIME FABRICIO FEIJOO AGUILERA  
Ciudad.-

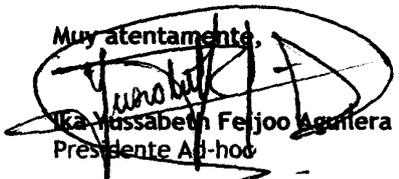
### De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner a su conocimiento que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la sociedad, por un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

A usted como GERENTE GENERAL le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en forma individual, de acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

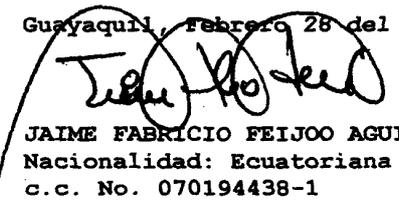
La compañía EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falqués Ayala, el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y nueve, y su rectificación ante el mismo Notario público, el ocho de octubre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el doce de diciembre de mil novecientos noventa.- Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el tres de octubre de mil novecientos noventa y siete, la compañía EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA, aumentó su capital suscrito y reformó parcialmente su estatuto social.- Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el veintiocho de noviembre del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de marzo del dos mil dos, la compañía EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA, aumentó su capital suscrito, fijó su capital autorizado, procedió a la conversión expresa de su capital y valor nominal de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reformó parcialmente su Estatuto Social.- Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimental, el once de julio del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el once de octubre del dos mil siete, la compañía EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA, elevó el valor nominal de las acciones, aumentó el capital suscrito y pagado, incrementó el capital autorizado, y reformó parcialmente su estatuto social.- Mediante escritura pública autorizada por la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el diecinueve de diciembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el dos de febrero del dos mil nueve, la compañía EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA, reformó su objeto social, y consecuentemente reformó su estatuto social.

Muy atentamente,

  
Jaqueline Feijoo Aguilera  
Presidente Ad-hoc

RAZÓN: ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA,

Guayaquil, febrero 28 del 2011.

  
JAIME FABRICIO FEIJOO AGUILERA  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
c.c. No. 070194438-1



*Handwritten initials or mark*

NUMERO DE REPERTORIO: 13.041/  
FECHA DE REPERTORIO: 09/Mar/2011  
HORA DE REPERTORIO: 13:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha nueve de Marzo del dos mil once, queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía  
EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA, a favor de  
JAIME FABRICIO FEJOO AGUILERA, a foja 20.457, Registro  
Mercantil número 3.863. /

ORDEN: 13041



s 17.92  
REVISADO POR:

*[Signature]*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN.- Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en  
ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley  
Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978  
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FÉ: Que la  
fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha  
exhibido en N/A fojas útiles y que otra fotocopia  
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto  
se lleva en la notaria a mi cargo.  
Guayaquil, 16 de MARZO DE 2011



*[Signature]*  
Dra. Jenny Oyague Beltrán  
Notaria Sexta